REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **DPTO. DE GESTION DE PERSONAS**

DECRETO EXENTO N

MAT: Cometido Funcionario

CAUQUENES,

1 4 MAR 2022

VICTO	CV	TENIE	VIDO D	DECE	NTE

- disposiciones 1.- Las del DFL (H) 262 1977 aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,
- dispuesto en la Ley N° 18.883 de Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- El Decreto Exento Nº5225 de fecha 29 de Diciembrede 2021, que Delega al Titular de Administracion Municicipal firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4.- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.
- 5.- Lo establecido en la Resolución Nº 6 y Nº 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Codigo Funcionario:

320

1 ORDENASE,	Simple Cometido o Con	misión de Ser	vicio				
al Funcionario Municipal Sr.:	GERARDO VASQUEZ SA	LGADO					
RUT: 10.535.452-5		GRADO		17 °			
AUXILIAR - CONTRATA	de	la E.M. en la loca	alidad de	PILEN ALTO			
el día (o los días) 02	DE	MARZO	DE	2022	con motivo de:		
OPERAR RETROEXCAVADORA MUNICII RIESGO DE DERRUMBE SOBRE LA VIVIE SOCIOECONOMICO Nº09, DEBIDO A LA E DURANTE TODA LA JORNADA LABORAL	NDA, EN LA LOCALIDAD DE ISTANCIA Y COMPLEJIDAD	PILEN ALTO KM DEL TRABAJO A	I 15 (INTERIOR) I	DE ACUERDO A INFOI	RME		
	2 PAGUESE a Don			GERARDO VASQUEZ SALGADO			
	la cantidad de	C/	Р	11	días s/p., por		
la suma de \$10.481	ANOTESE, COMUNIC	SE el gasto que o del Presupu	rigina al Subresto Municipal V	(5225 LANA		
DISTRIBUCION: Oficina de Partes CONTABILIDAD INTERESADO		CAUQUENES		ALCALDE NUNICIO	Λ.		
DPTO. GESTION PERSONAS				CO to de Gestion	10.03		